

COMUNICACION Nº 4606

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el término de quince (15) días informe lo siguiente, con relación al cumplimiento de la Ordenanza Nº 10.569 del año 2.000:

- 1) Dónde se puede consultar el Registro Informatizado Permanente de Planes Sociales.
- 2) Solicitar copia del registro completo y actualizado.

SALA DE SESIONES, 10 de agosto de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia